

## **Reunión ordinaria del Consejo Escolar 30/1/2020**

Desarrollo del orden del día:

Antes de comenzar con el Consejo, la directora excusó la ausencia del representante de la Junta de Distrito y de Susana López.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente al 12 de diciembre de 2019.**

Se procedió a la lectura y aprobación del acta anterior.

**2. Aprobación, si procede, de la cuenta de gestión de 2019.**

Los consejeros han recibido toda la documentación a través de correo electrónico para su estudio previo.

La presidenta del consejo, Doña Isabel Navas detalla las distintas cuentas del ejercicio 2019 y pone a disposición de los miembros del Consejo los listados de facturas de los distintos proveedores. También se acredita el saldo en el banco mediante certificación emitida por la entidad bancaria.

Se da cumplida explicación de una modificación presupuestaria que hubo que realizar para la compra de un equipo auditivo que subvencionó la Comunidad de Madrid.

Entre los gastos principales se encuentran: el contrato de mantenimiento de la fotocopiadora, el sistema de megafonía, ordenadores, el circuito del patio de primaria y material escolar (folios, fotocopias, carpetas, etc.).

Un capítulo aparte son el comedor y el programa de gratuidad de libros de texto.

Hay un importe cuantioso, correspondiente al comedor, que está comprometido por la Comunidad de Madrid, pero a fecha de hoy no se ha recibido el ingreso.

Se procede a la aprobación de la cuenta de gestión de 2019.

**3. Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020.**

El secretario, Don Antonio Vergaz procede a explicar los criterios que se han utilizado para la realización de dicho presupuesto. El saldo de partida coincide con el saldo final del ejercicio 2019. En el presupuesto se incluyen las partidas para libros de texto y gastos de funcionamiento que ya están comunicadas por las distintas administraciones.

Se aprueba el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020.

**4. Aprobación de la distribución de la jornada escolar para el curso 2020/21.**

La propuesta para el curso que viene es la siguiente:

- De octubre a mayo, jornada partida con horario de clase por la mañana de 9:00 a 12:30 y por la tarde de 14:30 a 16:00. La hora de exclusiva de los profesores será de 12:30 a 13:30.
- En septiembre y junio, jornada continuada de 9:00 a 13:00 y la hora de exclusiva de 13:00 a 14:00.

La hora de exclusiva de los profesores es una hora diaria que emplean para formación, coordinación docente, atención a familias, etc.

Se aprueba la distribución de jornada.

**5. Ruegos y preguntas.**

La directora pide una próxima reunión de la comisión de convivencia integrada por: una profesora Sol, una madre Claudia, el jefe de estudio José Luís y la directora Isabel Navas. Es necesario adaptar el Plan de Convivencia de nuestro colegio a la nueva normativa publicada por la Comunidad de Madrid.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.